



*Yolanda
Hernández*

Directora gerente de
Virtual Business

«Regular Internet es poner puertas al campo»

Miguel Fernández

Hace sólo un par de años se pensaba que el mejor negocio de Internet era comprar dominios con nombres conocidos y revenderlos después muy por encima de su valor real. ¿era esto legal? ¿sigue siendo un negocio todavía para algunos?

Como ya se sabía, había un vacío legal, pero ya no es negocio, porque están acudiendo muchas empresas para recuperar su dominio, como hizo CANARIAS7 en su momento. Ahora, los cibercuquos no tienen opciones, ya que hay regulación y protección jurídica para estos casos. Lo que sí puede ser un negocio es comprar buenos dominios con nombres interesantes, pero nunca de marcas registradas.

¿Cómo se defiende una empresa ante un cibercuquo?

Lo principal es contactar con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual e interponer una demanda. Si el dominio es una marca registrada de por sí, probablemente se gana.

¿Cuándo nació Virtual Business y qué servicios ofrece?

Nació en 1998. Somos consultores en E-Business y nuestros servicios van desde la consultoría hasta el diseño y mantenimiento de portales de gran envergadura, pasando por legislación y resolución de conflictos, formación en y marketing en Internet, entre otros.

¿En qué beneficia a la patronal que opere en Internet la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información?

Es una ley sobre la que ha existido bastante polémica, porque está regulando mucho el uso de Internet. Entró en vigor el pasado día 12 de octubre y ha sido ampliamente discutida. El beneficio es que va a haber una identificación de las empresas que operan en Internet y regulará los delitos a través de Internet. Pero también perjudica, ya que se como poner puertas al campo. En Internet cualquiera podía contribuir a su desarrollo, como espacio libre. La ley pone esa libertad